

ACTA N°35  
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (29-MAYO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de Mayo de 2023 – 07:03 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	35
INVITADO (S)	Juan Pablo Valenzuela Presidente de Capitulo Antioquia Asobares
TEMA PRINCIPAL	Discusión en plenaria de dos proyectos de acuerdo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 de Mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Panorama de los bares en la subregión Invitado Juan Pablo Valenzuela Presidente de Capitulo Antioquia Asobares
5. Segundo debate en plenaria proyecto de acuerdo 03 de 17 de mayo de 2023, "Por el cual se promueve, apoya e integra la agricultura campesina familiar y comunitaria del municipio de Caldas-Antioquia, a través de la institucionalización de la estrategia comercial del Mercado Campesino"
6. Debate en plenaria proyecto de acuerdo 05 de 17 de mayo de 2023, medio del cual se adopta la Política Pública Municipal de Primera infancia, Infancia, adolescencia y familia del municipio de Caldas - Antioquia". Trigésimo quinto día en el segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2023.
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y Asuntos varios.

**PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 Concejales de 14 presentes.

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO:** PANORAMA DE LOS BARES EN LA SUBREGIÓN INVITADO JUAN PABLO VALENZUELA PRESIDENTE DE CAPITULO ANTIOQUIA ASOBARES

- Interviene Juan Pablo Valenzuela Presidente de capítulo Antioquia Asobares

**PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS**

**SE ADJUNTAN DIAPOSITIVAS**

- Interviene el concejal Uverney Lopera

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Solicita sesion informal por 3 minutos para dar paso al Señor Carlos Jaramillo como representante de los comerciantes de Caldas.

- **Interviene el Presidente Pablo Castaño**

Los concejales que estén de acuerdo con declarar sesion informal levantar la mano.

- **Interviene el Secretario Cesar Jair Castrillon**

Es aprobado por la totalidad de los concejales presentes

- **Interviene el Señor Carlos Jaramillo**

Es un honor tener el presidente de Asobares Antioquia y agradecer a los honorables concejales, Caldas está urgida de un gran acompañamiento gracias a la Doctora Sara y Paula han intervenido constantemente para que nosotros obtengamos un entretenimiento nocturno.

La idea central y aprovechar que tenemos el aval del doctor Juan Pablo en Caldas aby lca se convierta en un gremio donde va a cobijar todo el comercio en general, Yo me he enterado que el 20% de los establecimiento son los únicos que están al día, Por eso hoy queremos pedir que nos cobijen para tener una oficina donde podamos organizar los documentos y tener al día en base a documentos de industria y comercio, También proponer que tengamos entretenimiento nocturno para poder ampliar el horario de funcionamiento de los establecimientos.

- **Interviene el Presidente Pablo Castaño**

Cerramos sesion informal y retomamos con sesion ordinaria

- **Interviene el concejal Uverney Lopera**

He hablado incluso con muchos comerciantes y consideramos que el comercio de Caldas y la gente no se comprende por que como es capaz de pagar hasta 30 mil pesos por una

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

cerveza en otro municipio cuando acá vale 5 mil y brindamos, el tema del comercio fue un problema bastante grande a partir del tema de la pandemia que hicimos el acercamiento para reactivar este renglón, Mas del 45 % de los establecimientos tuvieron que cerrar y ha hoy uno pasa por las calles y evidencia que esos establecimientos siguen cerrados, Queremos que caldas se convierta en ese verdadero polo a desarrollo del comercio ya que como puerta sur debemos de recoger una cantidad de elementos pero también nos sentimos huérfanos por qué no nos sentimos representados por nuestros dirigentes no solamente si no por los representantes a nivel departamento en cuanto a Caldas.

Agradecer a la secretaría de gobierno, Alcalde y demás que han acompañado el comercio hemos querido extender el horario pero al igual si se ha concertado una serie de elementos que de una u otra manera van en pos del desarrollo y crecimiento de este comercio, Queremos pedirte ayuda Juan Pablo porque sabemos los alcances a nivel Antioquia y el buen nombre que llevas, Necesitamos que seas un aliado más de nosotros porque en definitiva Asobares puede mediar en elementos y desarrollo del crecimiento en Caldas.

Mediar por la seguridad con policita del área metropolitana cuando se realiza una extensión de horarios del comercio, Porque sabemos que problemáticas pueden traer cuando un negocio está abierto después de las 2 o 3 de la mañana pero debemos de dar la oportunidad que ellos puedan controlar, incluso ellos mismos han manifestado hacerse cargo de la seguridad entonces debemos de dar oportunidades.

Tengo dos preguntas, Los comerciantes en varias ocasiones han manifestado que no tienen conocimiento a quien deben de pagarle sayco y acinpro no lo tiene claro y un policía llega y no encuentra certificado de este tipo y de inmediato sella el establecimiento sería posible Juan Pablo unificar ese tema o normativamente los comerciantes pueden decidir a quién pagarle y es legal.

Asobares es muy claro y no puede intervenir en el tema presupuestal del municipio a la hora de cobrar un impuesto, Pero me indican que el tema certificado de bomberos se viene cobrando no sé si es por metro cuadrado o por número de mesas en el establecimiento eso está regulado a nivel departamental o es potestad de cada cuerpo de bomberos cobrar lo que ellos determinen, Juan que estrategia tiene para el comercio Asobares que estrategias han contemplado para Caldas para ayudar en la reactivación y lo último es poner el dedo en la llaga para los comerciantes y lo explico ahora a partir de la pandemia los extranjeros han venido migrando a los diferentes municipios esto de alguna u otra manera ha explicado que

el valor de la mano de obra tristemente rebaje, Asobares puede o tiene la manera de supervisar la revisión o vigilancia del tema contractual de los empleados de los bares en caldas, Yo me atrevo a decir que más del 80 % de los empleados no tienen seguridad social y puedo decir que tienen unos empleados ganándose menos de 50 mil pesos por un día completo, nosotros como ente gubernamental es posible ustedes puedan ayudar para realizar el tema de la regulación salarial para los empleados de estos establecimientos, Hasta hoy han desarrollado Asobares con los comerciantes de Caldas o si tienen presupuestado realizar.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Me parece importante analizar el tema de la política pública con lo de la noche, Es una buena alternativa pero teniendo en cuenta que no solo en el sector la 49 hay establecimientos si no teniendo en cuenta que en otros sectores hay negocios comerciales y que también los debe cobijar la misma ley, para nadie es un secreto que estas medidas que viene tomando la administración con el tema de los horarios a beneficiado a algunos y si miramos estadísticas cuantos bares y cantinas tiene el municipio de Caldas como está el comercio tocaría verificar cuantas personas se han beneficiado, Venimos de una época de pandemia bien compleja donde uno entiende que se tenían que tomar medidas y certificarse con los bomberos eso es cada año que se debe renovar pero también se les cobra la tasa bomberil y estamos ayudando a que salgan de una crisis y si no cuentan con este entonces hay que cerrar el establecimiento sellarlo esas reglas dentro del municipio no están claras.

A forma de invitación y reflexión que tipo de medidas estamos tomando y como invitación Doctor Juan Pablo pensaría que Asobares debe estar pensando en medida de impacto y de choque para afrontar una crisis que es inminente sobre todo por unas reformas que se avecinan y porque cada salida en medio de nuestro mandatario genera más inestabilidad dentro del país.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez**

Agradecerles la gestión que se viene adelantando desde la mesa directiva en el sentido de invitar a las sesiones de la corporación los diferentes gremios que agrupan los diferentes sectores económicos que tienen impacto dentro del municipio.

Es fundamental la creación de una política pública de desarrollo económico o de

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

entretenimiento se haga en concordancia y escuchando a los sectores que representan el entretenimiento del municipio de Caldas, bares y restaurantes.

Tengo una pregunta dirigida a la secretaría de gobierno con una solicitud cual viene siendo la función o la tarea de la policía del municipio respecto a los bares y negocios de la vida nocturna, Una cosa es llegar a pedir recomendación para que todo este en regla otra cosa es llegar a atropellar y tu que estas pegada a la norma nos ayudes con esta tarea de cuando se hagan las intervenciones en los diferentes negocios se hagan de una manera conciliada y sin maltratar al empresario o comerciante. Y tener muy en cuenta que a los bares y restaurantes y todo su gremio tener presentes en la construcción, elaboración y ejecución de la política pública que propone Juan Pablo.

- **Interviene el invitado Juan Pablo Valenzuela**

El pago de los derechos de autor se le debe de hacer a las obras musicales que se están reproduciendo en los establecimientos y por lo que Sayco y Acinpro aproximadamente tiene el 97% de las obras musicales el pago de los derechos de autor se le debe de realizar a la organización, el segundo tema de los bomberos sin lugar a duda depende de cada jurisdicción municipal y la conformación que tenga su equipo de bomberos, Llámese cuerpo voluntario de bomberos, Cuerpo oficial ejemplo en Medellín este certificado no se cobra la visita de bomberos es absolutamente gratis pero eso no funciona de esta manera en todos los municipios y depende de la conformación estructura financiera ojala a futuro se unificara este tema y allá seguridad jurídica para el comerciante y el certificado bomberil no tenga costo o el costo sea unificado.

El tema de reactivación económica ha sido un ejercicio que hemos planteado desde Asobares en coincidencia con las administraciones municipal, Departamental hemos sentado temas importantes en lo que es ejercicios de recuperación de espacio público aprovechamiento económico del espacio público y en cabeza de Abylca, Asobares y marcas que lo respaldan, Seguiremos trabajando para que estas estrategias tengan su continuidad, Dependiendo de los empleados y la contratación laboral tenemos una culpa que han sido nuestros debates ante el congreso de la republica con descrito a la reforma laboral no debemos ocultar que el entretenimiento nocturno genera grandes niveles de informalidad es una realidad que tenemos que aceptar no obstante a la posición que debemos de llegar a una problemática que reconocemos desde gremios y que ya tenemos diagnosticada es el tema de plantear

estrategias que le permitan al empresario que es informal su forma de explotación laboral que de una manera amigable se haga ese proceso de transición y legalización de su personal de trabajo.

El tema de política pública que tanto mencionaron sin lugar a dudas es una estrategia multi dimensional que hay que apostarle no solo a que el sector económico en pleno y con mayor estrategia se beneficie con reactivación económica sino que también le apueste a fortalecer escenarios de ecosistemas cultural y recreativo del municipio.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena**

Quisiera mencionar algo que me sonó mucho con respecto al concejal José David, En reiteradas ocasiones también me han llegado muchas quejas de la comunidad, recordando que nosotros somos receptores de ellos de que la policía quienes son los que controlan secretaria que si hay un sentir general la policía llega maltratando al comerciante si quisiera pedirle que atienda este llamado que estamos haciendo, No quiere decir que estoy en contra de el control que deben hacer pero sí que atiendan mas mediadora porque es un sentir general.

También quisiera recordar algo que en el 2021 con todo el tema de la reapertura económica fue muy difícil en los bares y restaurantes, Hoy miro con satisfacción que en estos últimos meses se les este dando ciertas gabelas para seguir estimulando para seguir activando este desarrollo económico de este sector, queriendo darles un mensaje a personal del gabinete que debemos de seguir estimulando este comercio o sector económico del municipio que es tan importante para nuestras finanzas.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez**

Quiero exponer dos casos que han pasado en menos de 15 días en el barrio la planta la policía llega a las tiendas a pedir la documentación y si alguna de esta no cuenta con algún documento les sellan inmediatamente, Recuerdo que la administración en años anteriores hacían encuestas pidiendo documentación y eran tolerantes con los comerciantes les daban un plazo de un mes para que se pusieran al orden del día, uno de los casos una familia de 3 hijos sobreviven de esta les cerraron por 15 días y les aplicaron una multa por lo cual no aguantaron y les toco entregar la tienda, El otro caso una tienda que le faltaba el documento de cámara y comercio, pedirle comedidamente que hable con el comandante de la policía

que tengan tolerancia y les brinden un plazo para poner sus documentos al día.

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada**

Sumarme a las palabras de mis compañeros y de acuerdo a las constantes quejas si quería manifestar que llegan atropellando a los comerciantes forzando a cerrar los establecimientos a las 2:30 am cuando el cierre es a las 3:00 am, Muchas gracias.

**PUNTO QUINTO:** SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA PROYECTO DE ACUERDO 03 DE 17 DE MAYO DE 2023, "POR EL CUAL SE PROMUEVE, APOYA E INTEGRA LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL DEL MERCADO CAMPESINO"

- **Interviene el Secretario Cesar Jair Castrillon**

**Lectura de la ponencia**

- **Interviene la concejala Astrid Quiros**

Con el cual se pretende institucionalizar los mercados campesinos y darle una visión de resaltar el trabajo, Donde la administración y venideras deberán promover, apoyar y acompañar nuestros campesinos, De esta manera espero compañeros me acompañen con su voto positivo y si alguna duda acá nos acompaña la secretaria de desarrollo.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez**

El tema de mercados campesinos ha sido una estrategia que durante esta administración ha tenido un nivel continuo y estable que ha permitido la organización de estos pequeños productores ser más eficiente y eficaz en la elaboración de los productos y la posibilidad de eliminar los intermediarios de la cadena de producción.

Este tipo de estrategias se puede resumir en una agricultura sistémica, sostenible e

inteligente que va encaminada a que muchos de los Caldeños podamos consumir productos saludables, orgánicos e incluso es importante que la secretaria tenga en cuenta empezar a analizar la reducción de huella de carbono frente a la utilización o desplazamiento.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Me gustaría conocer estadísticamente cuantos campesinos han impactado positivamente con los diferentes programas que la administración ha generado en su plan de desarrollo e importante que porcentaje impactaría positivamente con este proyecto de acuerdo.

Hay un tema que me preocupa y es el acompañamiento que les vamos a dar a los campesinos para poder ser competitivos con estas cadenas de supermercados que han llegado a nuestro municipio, Para nadie es un secreto que son firmas grandes y llegar a que nuestros campesinos sean competitivos en precio pues pienso que deben haber unas medidas especiales y específicas para lograr esa competitividad.

- **Interviene la concejala Astrid Quiros**

Para hacer una proposición después de que los concejales terminen su intervención para que la Secretaria Sara Tejada de la secretaría de Desarrollo nuevamente nos cuente acerca de las inquietudes del honorable concejal Hernán Acosta en una socialización ella tocaba todos esos temas entonces sería bueno que nuevamente lo traiga a colación para elevar la proposición y que la Secretaria Sara tenga el uso de la palabra.

- **Interviene la Secretaria Sara Carolina Tejada**

De acuerdo a las inquietudes específicamente que interviene el concejal Hernán Acosta, Si bien lo presentamos la primera plenaria de socialización nosotros tenemos un diagnóstico con 366 productores agropecuarios a través de un levantamiento de información que ha sido bastante acucioso donde tenemos toda la información de

cada uno de estos productores quienes hacen parte de forma continua de este proceso de mercados campesinos tenemos 30 de estos productores que hemos venido emprendiendo esta labor han dicho si le apostamos, Estos tienen unas características muy especiales tienen el excedente para participar en el mercado campesino, Muchos de ellos en su cercanía a la comunidad en sus veredas ni siquiera tienen que bajar sus productos para la venta por que la hacen a sus vecinos y mucho para su consumo.

#### **Interviene el concejal Juan David Gómez**

Referente a la inquietud del concejal recordar que tenemos cerca de 1600 hectáreas como tal el territorio tiene 35 kilómetros en estas, En los nuevos análisis se buscan que hayan suelos de protección encaminados al tema de equilibrios y producción alimentaria.

- **Intervención del Presidente Pablo Castaño**

Anuncia que se cierra la votación pasa a votación de la ponencia nominal y pública

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Es aprobado por unanimidad, Pasa a título y preámbulo

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Es aprobado por unanimidad, Concejala ponente pide proposición articulado en bloque

Es aprobado por los 15 concejales.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Aprobado por unanimidad el articulado en bloque

- **Intervención del Presidente Pablo Castaño**

- Quiere la corporación que este acuerdo pase a ser proyecto municipal, Aprobado por los concejales. Si quiere.

**PUNTO SEXTO:** DEBATE EN PLENARIA PROYECTO DE ACUERDO 05 DE 17 DE MAYO DE 2023, MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA". TRIGÉSIMO QUINTO DÍA EN EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2023.

- **Interviene el Secretario Cesar Jair Castrillon**

Lectura de la ponencia

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Lo que se tiene a través de esta política es ajustarla a este territorio, Antes destacar que en ese ajuste para nuestro territorio se realizaban diagnósticos encaminados al tema de familia, También se da un paso en relación a esa primera infancia y encontramos una serie de debilidades, La falta de escenarios seguros, Ausencia de establecimientos lúdicos y los programas descentralizados que modificando un poco el tema de infancia.

En la adolescencia nos encontramos un tema muy crítico que corresponde a cifras que aunque la medida nos muestra que estamos por debajo de nivel departamental que corresponde a las cifras de embarazo a temprana edad, Esto termina dándose también por situaciones de abuso sexual, violencia intrafamiliar.

Creo que partes de estas políticas hago especial énfasis en ese diagnóstico que nos empieza a sensibilizar y necesariamente tenemos que tomar decisiones e incorporar acciones estratégicas.

Hay una enmienda que quisiera proponer y está sujeta atendiendo al documento técnico en su página dos en orientación a retirar una de las personas que aparece en la elaboración de la misma profesional que solo acompañó parte del proceso y manifiesta que por respeto a la construcción del documento técnico, solicita el retiro corresponde a la asesora técnica Paula Andrea Hoyos.

- **Interviene el Concejal Julio Agudelo**

Este proyecto es importante, Es fundamental darle continuidad a estos procesos que garanticen proteger a la primera infancia y adolescencia, Señor presidente quiero hacer una opción en el artículo #8 que está citada en el proyecto, Hoy el concejo carece en realizar la vigilancia a este proyecto, No debe quedar explícito en el proyecto porque nosotros como concejales tenemos la potestad de solicitar informes a cada una de las facultades o secretaría, Por esta razón Presidente me parece importante traer a coalición este tema porque nuestra función es el control político y no hacer la vigilancia quiero y anuncio que este artículo lo votare negativo desde esta curul y solicitarle que a el momento que se haga la solicitud o proposición para votar el articulado en bloque, Excluir de este bloque el artículo que debemos cambiar, en este momento es el 8 pero en una proposición por solicitud de la secretaria se debe de pasar a otro numeral que quede como constancia en el acta que al momento de que al momento de solicitar proposición para votar el articulado el bloque por favor excluir este numeral.

- **Interviene el Secretario Cesar Jair Castrillon**

Señor presidente, Lo que indica el concejal es que se debe cambiar la nomenclatura porque en el articulado del acuerdo se repite dos veces el artículo 6 entonces modifica y cambia el articulado del acuerdo, Vamos a leer la proposición que la presento por escrito y firmada mas a manera de enmienda

### Lectura de proposición

- **Interviene la Secretaria Paula Espinoza**

Buenas noches, Si se acoge la enmienda

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Presidente me gustaría que por favor en relación al artículo 8 que quedaría como artículo 9 volviera a dar lectura a cual es la propuesta

- **Interviene el Concejal Julio Agudelo**

La proposición radicada Concejal es sobre el artículo 6 que se convierte en el artículo 7 y a lo que hacía referencia es del artículo 8 que se convierte en 9 en el que tiene que ver que nosotros no tenemos la competencia para hacer la vigilancia por que ya la misma ley 136 ya nos da esas competencias y va a quedar explícitamente en el mismo proyecto donde no es conveniente porque ya nosotros no tenemos esa potestad, Nosotros hacemos control político y podemos solicitar informes y demás a las secretarías donde está la línea de niñez, infancia y adolescencia.

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Presidente no me queda claro, la idea es retirar el articulado ajustar la palabra vigilara o específicamente cual es la solicitud de retirar este articulado

Presidente hay dos enmiendas, Una indica realizar la corrección del articulado y la segunda hacer la corrección en el que corresponde el artículo 6 que sería el artículo 7 retirar comisaria de familia, Acojo las enmiendas.

- **Interviene el Concejal Julio Agudelo**

Solicito 5 minutos para revisar el artículo 8 que se convierte en artículo 9.

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Con el ánimo de generar una emoción de orden para proponer primero a votar la proposición que eleva correspondiente a retirar del documento técnico pagina 2 a la asesora técnica Paula Andrea Hoyos, Luego solicitarle que votemos la solicitud realizada por el concejal Julio en relación a hacer la corrección a el numero de articulados correspondiente y luego al retiro comisaria de familia en el artículo 6 que pasaría a ser el artículo 7.

- **Intervención del Presidente Pablo Castaño**

Vamos a proceder para retirar la Señorita Paula Andrea Hoyos, Los concejales que estén de acuerdo con esta proposición por favor levantar la mano

**Es aprobado por todos los concejales, Por unanimidad**

El elevamos la otra proposición elevada por el Concejal Julio para modificar los numerales

**Es aprobado por unanimidad**

La otra proposición es eliminar la palabra comisaria de familia

**Es aprobado por unanimidad**

Se cierra la discusión vamos a proceder con la votación de la ponencia

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Con 15 votos afirmativos es aprobada la ponencia

**Titulo y preámbulo**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Por unanimidad es aprobado titulo y preámbulo

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Solicita votar en bloque los artículos que hay consenso con la corrección numérica es decir los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11, Excluyendo el artículo 9

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Es aprobado por todos los concejales, 15 votos

Articulado en bloque exceptuando el artículo 9

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Aprueba
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Es aprobado por los 15 concejales

Artículo 9 votación nominal y publica

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Negativo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Aprueba
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Aprueba
COLORADO MONCADA JHONATAN	Aprueba
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Aprueba
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Aprueba
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Aprueba
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Aprueba

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Aprueba
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Aprueba
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Aprueba
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba

Se anuncia que con 14 votos afirmativos y uno en contra el artículo 9 es aprobado

**PUNTO SEPTIMO: COMUNICACIONES**

No se radicaron comunicaciones

**PUNTO OCTAVO: PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

• **Interviene el Concejal Juan David Gómez**

Agradecimientos a las personas que hicieron parte de la elaboración de la política pública, Se me pasaba mencionar a la Doctora Aura que estuvo muy presente y las secretarias y demás personas del equipo de trabajo

Citar a primer debate para el proyecto de acuerdo que corresponde a citar comisión primera día miércoles 31 de Mayo 5:30 pm del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al señor alcalde adquirir un bien.

• **Interviene el Concejal Juan Camilo Baena**

En calidad de vocero de la bancada liberal y en vista de sesión de oposición quiero elevar la siguiente proposición con el propósito de autorizar a la mesa directiva a sesionar el día de mañana a partir de las 4:30 pm

ACTA N° 35  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

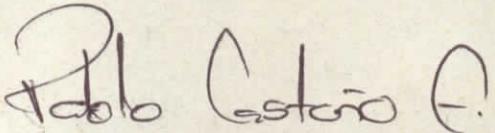
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Es aprobado por 12 concejales presentes

- **Intervención del Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 9:45 pm damos por terminada la sesión del día de hoy, Convocamos para mañana a las 4:30 pm

  
**PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA**  
Presidente

  
**CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI**  
Secretario General

